

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
ARTICULO 2.2.1.1.2.1.2 DECRETO 1082 DE 2015**

**MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA No. LP-001-2026**

<b>1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL</b>
Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, ubicado en la Calle 19 No. 19-62 – SECOP II
<b>2. LA DIRECCION, EL CORREO ELECTRONICO Y EL TELEFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INETERASADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION</b>
Plataforma SECOP II
<b>3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR</b>
Las mismas fueron desarrolladas en el estudio previo y documentos técnicos por parte de la Subgerencia Comercial y de Cartera Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR por lo que los mismos hacen parte integral del presente documento.
<b>4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA</b>
Licitación Publica.
<b>5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO</b>
Nueve (9) meses y/o hasta agotar el recurso.
<b>6. LA FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA</b>
La fecha para la presentación de las ofertas, así como el lugar y la forma de presentación de estas se encuentra el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.
<b>7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACION EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.</b>
CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$445.000.000,00) M/L, respaldados mediante CDP No. 2026-32 de fecha 26 de enero de 2026.
<b>8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.</b>
Los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección se encuentran definidos en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.
<b>9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.</b>
En atención a que el valor de la presente convocatoria, el cual no supera los (US\$125.000), de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes territoriales de conformidad con lo referido en el documento complementario al pliego de condiciones y estudio previo.



**idear**  
OPORTUNIDADES PARA TODOS  
NIT 834000764-4

**10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Las mismas se encuentran definidas en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

**11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.**

En el presente proceso de selección no aplica la precalificación.

**12. EL CRONOGRAMA.**

El cronograma del proceso se encuentra definido en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

**13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

La misma podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II.

**GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS**  
Gerente

Proyectó: ~~María~~ Natalia Holguin.  
Profesional de Apoyo

Revisó: Tatiana Kung-Abril  
Jefe Oficina Asesora Jurídica.